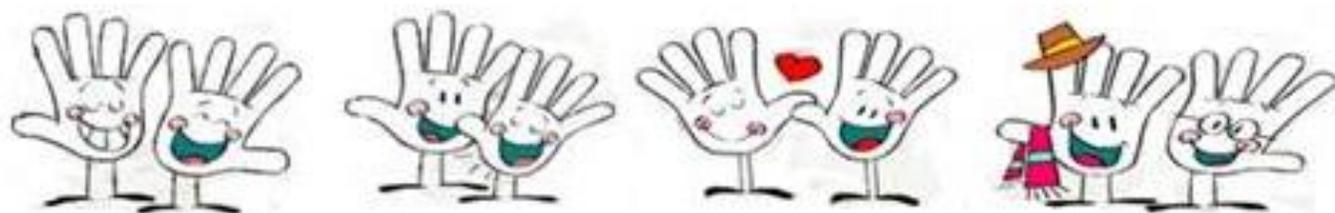




Bases 1era. Versión del Concurso PROMOVIENDO EL BUEN TRATO LABORAL 2017





PROMOVIENDO EL BUEN TRATO 2017

En la búsqueda de promover una cultura laboral del buen trato en los establecimientos de la red del servicio de salud Iquique y sobre la base de la participación de todos quienes las componen, el Departamento de Calidad de Vida los invita a participar en la Primera Versión del Concurso **"Promoviendo el Buen Trato 2017"** en sus dos categorías:

- 😊 **Promoción en Colores**, concurso de Afiches.
- 😊 **Promoción de Película**, concurso de Micro videos.

Invitamos a todos a promover este concurso, a través de la publicación en sus murales y motivando a sus colaboradores y compañeros a dirigirse a nuestro departamento a realizar consultas.



¿Quiénes pueden participar?

Para ambas categorías pueden participar todas las personas que trabajan en la Red del Servicio de Salud.

¿Cuáles pueden ser las temáticas de los Afiches/micro videos?

Deben promover alguna idea, concepto o acción relacionada a las políticas de Buen Trato Laboral declaradas por la institución. Por ejemplo; al respeto, liderazgo positivo, trabajo en equipo, motivación en los equipos. Así como también ideas que apunten a la no discriminación, maltrato u acoso laboral/sexual.



¿Cómo deben ser los afiches/microvideos?

Todos los trabajos deberán ser originales/inéditos y no haber participado en otro concurso. No emplear personajes que sean de marca registrada, tales como los Simpson, Superman, etc.

¿Se puede presentar más de un afiche/microvideo?

Cada participante puede presentar una propuesta.

Promoción en Colores

- ⦿ Los AFICHES pueden ser confeccionados por cualquier técnica (lápices de color, pintura, computador, etc.)
- ⦿ Los autores del afiche pueden ser máximo 2 personas.

Promoción de Película

- ⦿ Los MICROVIDEOS, deben tener una duración máxima de 3 minutos. En formato digital AVI, MPG o MP4.
- ⦿ Los autores del video pueden ser un máximo de tres personas, sin perjuicio de que puedan participar o colaborar más personas.



¿Cuándo y donde presentar los afiches/microvideos?

Desde el 02 al 14 de noviembre del 2017 a las 16:00 hrs. La recepción será por dos vías; al correo calidadvidaiqq@gmail.com o bien de manera personal en un pendrive para descarga en la Unidad de Clima Laboral DSSI (Ariel Mejías Fono 576443) o Unidad de Clima Laboral HETG (Franco Petrillo Fono 576472).

¿Cómo se elegirán los trabajos ganadores?

Promoción en colores (afiche): Los Comités de BPL de la DSSI y del HETG (jurado) y Directores de ambos establecimientos, elegirán tres propuestas pre-seleccionadas, para luego ser votados de manera popular. En ambas categorías, se evaluara originalidad, calidad técnica y potencial de promoción del buen trato, además del cumplimiento de los requisitos exigidos.

El jurado podrá descalificar aquellos que no cumplan con las bases.

Promoción en Micro video: Los Comités de BPL de la DSSI y del HETG (jurado) y Directores de ambos establecimientos, elegirán el video ganador en un plazo de tres días hábiles contados desde la fecha de cierre de recepción.





¿Cuáles son los premios?

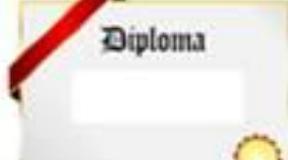
Los autores de los 3 trabajos con mayor puntuación en cada categoría tendrán una anotación de mérito.

Promoción de Película

- ☺ Entradas dobles a “Cinemark”.
- ☺ Un fin de semana de alojamiento en Pica.
- ☺ Una cena para dos, más bebidas en restaurant “Goodsushi”.
- ☺ Una Giftcard (tarjeta) con \$70.000 mil pesos.
- ☺ Un reconocimiento con diploma.

Promoción en Colores

- ☺ Entradas dobles a “Cinemark”.
- ☺ Regalo sorpresa.
- ☺ Un fin de semana de alojamiento en la playa de Rio Seco.
- ☺ Una Giftcard (tarjeta) con \$30.000 mil pesos.
- ☺ Un Reconocimiento con Diploma.



ADEMÁS se sorteará una Giftcard con \$10.000 entre los votantes.

¿Qué haremos con los trabajos Finalistas?

Los trabajos serán utilizados, tal como fueron concebidos por sus dueños, para la promoción del buen trato y clima laboral en los diferentes establecimientos de la red asistencial del Servicio de Salud Iquique, señalando en los créditos del trabajo a él o los organizadores.

Los organizadores se reservan la posibilidad de utilizar libremente los trabajos que resulten ganadores de acuerdo con sus intereses, de forma gratuita y exclusiva.

Todo participante debe llenar esta ficha y enviarla junto al trabajo:

Título del trabajo _____

Datos del participante

RUT: _____ **Establecimiento:** _____

Fono: _____ **Correo:** _____

De ser necesario, una breve interpretación del mensaje que se quiere transmitir con el trabajo
